

Montevideo, 20 de diciembre de 2012.-

R. de D. 386/2012
Acta 833

VISTO: que a partir del día 31 de diciembre de 2012 y hasta el 22 de enero de 2013 inclusive el Presidente de Directorio Sr. José Luis Juárez hará uso de licencia;

RESULTANDO: que de conformidad al artículo 8 de la Carta Orgánica ante ausencia del Presidente asumirá transitoriamente sus funciones la Vicepresidencia;

CONSIDERANDO: que corresponderá disponer las medidas administrativas pertinentes, mientras perdure el usufructo de licencia relacionado;

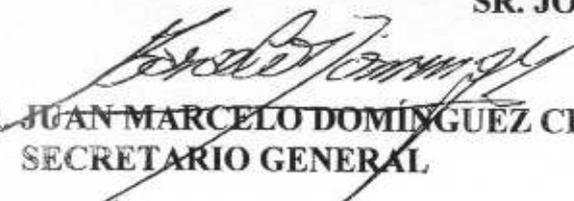
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley No. 16.736 de 05.01.96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/12 y artículo 8 del mismo cuerpo normativo;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Disponer que mientras perdure la licencia relacionada; las funciones de Presidente sean ejercidas por la Vicepresidenta de Directorio Sra. María Solange Moreira.
- 2) Transcribese al Departamento de Comunicaciones Institucionales y Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas.
- 3) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos, practicándose las comunicaciones y registros respectivos.

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL



3) Transcribase al Area de Recursos, Cra. Delegada y Oficina de Liquidación de Sueldos.-

4) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos, a quién se le comete la notificación, realización de los documentos correspondientes y demás registros pertinentes.-

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL